



OPL Veracruz aprueba lista de aspirantes que acceden a la etapa de valoración curricular y entrevista

- Como parte de la convocatoria para integrar los 30 consejos distritales, que organizarán las elecciones en el Estado
- La entrevista se desarrollará en tres etapas: apertura, desarrollo y cierre, con una duración de 7 minutos por aspirante
- En sesión ordinaria, el Consejo General aprobó actas y se presentaron informes de la Secretaría Ejecutiva

Xalapa, Veracruz, 14 de diciembre de 2023. El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPL Veracruz), en sesión urgente, aprobó por unanimidad la lista de aspirantes que acceden a la etapa de valoración curricular y entrevista, para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los 30 Consejos Distritales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

La valoración curricular y la entrevista serán consideradas en una misma etapa; la modalidad, fecha, hora y lugar se encuentran publicados en el portal web del OPLE Veracruz, a través del Sistema Integral de Aspirantes a los Órganos Desconcentrados (SIAODES) y en las redes sociales institucionales:

X: @ople_Ver	FB: @OPLE Veracruz	IG: @ople_veracruz	Tik-Tok: @ople_veracruz
---------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------------

https://www.oplever.org.mx/wp-content/uploads/Varios/folios/Anexo1.pdf

Las entrevistas tendrán una duración de 7 minutos por aspirante, las cuales estarán disponibles en la página web del OPLE Veracruz, previa autorización. En aquellos lugares donde existan las condiciones técnicas, las entrevistas se transmitirán en vivo, a través de los medios digitales a disposición del OPLE Veracruz.

Las y los aspirantes que acceden a la entrevista deberán presentarse 15 minutos antes de su turno; así como, considerar las tres etapas: apertura, desarrollo y cierre. Al término, cada Consejera o Consejero Electoral asentará en la cédula de valoración curricular y entrevista el valor cuantificable.

Mediante esta etapa, se identificará que el perfil de las personas aspirantes se apege a los principios rectores de la función electoral y cuenten con las competencias para el desarrollo del cargo, además se deberán tomar en cuenta aquellos criterios que garanticen la imparcialidad, independencia y profesionalismo.

Sesión Ordinaria del Consejo General del OPLE Veracruz

Durante la sesión ordinaria, las y los integrantes del Consejo General del OPLE Veracruz aprobaron los proyectos de actas de las sesiones extraordinarias del Consejo General celebradas los días 15 y 23 de noviembre del 2023.

Por último, la Secretaría Ejecutiva del Organismo presentó los informes respecto de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales que competen al OPLE Veracruz; de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral; sobre quejas y/o denuncias, así como medidas cautelares, tramitadas en este Organismo; del Registro Local y Nacional de personas condenadas y sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, derivado de las resoluciones dictadas por órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz; el segundo informe mensual sobre el cumplimiento en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no



COMUNICACIÓN SOCIAL

institucionales; así como, el seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.